

Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España (Geografía física)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio, ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16849 *ORDEN de 23 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas» (1.ª) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas» (1.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Esteban Pujals Fontrodona.

Vocales titulares: Doña María Asunción Alba Pelayo, don Rafael Fente Gómez, doña Pilar Hidalgo Andréu y doña María Aranzazu Usandizaga Sainz, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, la primera; de la de Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales suplentes: Doña María Jesús Pérez Martín, don Francisco García Tortosa, don Pedro Guardia Masó y don Ramón López Ortega; Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Alicante, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16850 *ORDEN de 23 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXV «Termotecnia» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXV «Termotecnia» de la E. T. S. de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan José Scala Estalella.

Vocales titulares: Don Francisco Vighi Arroyo, don Juan V. Martín Zorraquino, don Juan A. de Andrés Rodríguez-Pomata y don Carlos Santamaría Salazar; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; en comisión de servicio, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero; y de la de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis María Bardiñarán Sarachaga.

Vocales suplentes: Don José María Vidal Llenas, don Gerardo Pardo Sánchez, don Manuel José Tello León y don Sebastián Vieira Díaz; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad del País Vasco, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16851 *ORDEN de 23 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV «Proyectos», en la E. T. S. de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fernando Rodríguez-Avil Azcunaga.

Vocales titulares: Don Joaquín María Aguinaga Torrano, don Jaime Blasco Font de Rubinat, don Miguel Colomina Barberá y don Ignacio de Sola Morales y Rubio; Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; Politécnica de Barcelona, el segundo y cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Ignacio de Arana Ibarra.

Vocales suplentes: Don Andrés Luna Maglioli, don Ignacio Araujo Múgica, don Francisco J. Carvajal Ferrer y don José Ignacio Trueba Jainaga; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16852 *ORDEN de 25 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de la plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Anatomía aplicada», Facultad de Veterinaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).